Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PUBLICA No. LP-SGOB-003-2026

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA.

1.1.- ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

1.1.1. ETAPA No. 1. ESTUDIOS, DISEÑOS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA.

El contratista al finalizar esta etapa deberá entregar los documentos descritos en el **"ANEXO 24D ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS Y DISEÑOS – CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)",** que hace parte del proyecto aprobado por el ministerio del interior, el cual, hace parte integral del estudio previo.

1.1.2. ETAPA No. 2. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN FORTALECIMIENTO DEL SIES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA.

Los bienes y servicios objeto de la presente contratación deberán cumplir con las especificaciones previstas en las fichas técnicas que hacen parte del proceso de contratación, cuyo contenido fue aportado por el Grupo de Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones de la Policía Nacional, mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-020889-MEMOT del 20/03/2025 y corresponde al siguiente listado:

SUMINISTRO DE EQUIPOS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1.	UNIDAD	28
2	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UNIDAD	82
3	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO FIBRA ÓPTICA MONOMODO	MTS	23.282
4	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SWITCH DE ACCESO TIPO 4	UNIDAD	4
5	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SWITCH TIPO 1	UNIDAD	47
6	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CÁMARA TIPO PTZ + ACCESORIO PANORÁMICO MULTISENSOR	UNIDAD	10
7	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO MONITOR DE VISUALIZACIÓN	UNIDAD	4
8	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO WORKSTATION	UNIDAD	2
9	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO UPS 1.5KVA	UNIDAD	47
10	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SERVIDOR	UNIDAD	1
11	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SERVIDOR DE ARCHIVOS	UNIDAD	1
12	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UNIDAD	120

13	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	UNIDAD	1
14	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU	UNIDAD	1
15	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO UPS 10 KVA TRIFASICA	UNIDAD	1
EQUIPOS LPR			
16	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CÁMARA FIJA PARA RECONOCIMIENTO DE PLACAS-LPR	UNIDAD	9
17	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SERVIDOR LPR	UNIDAD	1
18	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SERVIDOR DE ARCHIVOS LPR	UNIDAD	1
19	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA ARCOS / PÓRTICOS MONTAJE DE SISTEMAS LPR	UNIDAD	9
20	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO **INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA REGISTRO DEL SISTEMA – LPR**	UNIDAD	1
21	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO LPR	UNIDAD	1
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA			
22	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	UNIDAD	38
23	SUMINISTRO, INSTALACION Y ARMADO GABINETES DE POSTE/FACHADA	UNIDAD	47
24	SUMINISTRO E INSTALACION CORONAS ANTI-ESCALATORIAS	UNIDAD	38
25	SUMINISTRO E INSTALACION BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	UNIDAD	38
26	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (PUNTOS DE CÁMARA Y SALA DE CONTROL Y NODO) TIPO 1	UNIDAD	47
27	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	UNIDAD	1
28	SUMINISTRO, INSTALACION Y ARMADO GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UNIDAD	2
29	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	UNIDAD	47

NOTA: El contratista al finalizar esta etapa deberá entregar los documentos descritos en el **"ANEXO 24E ENTREGABLES MÍNIMOS IMPLEMENTACIÓN – CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)",** que hace parte del proyecto aprobado por el ministerio del interior, el cual, hace parte integral del estudio previo.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: Esta contratación se hará a través de la modalidad de licitación pública, toda vez que excede el valor de la menor cuantía establecida por el Municipio.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de **CUATRO (4) MESES.** Dicho plazo se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato y se divide en las siguientes etapas y fases:

ETAPA	PLAZO
ETAPA 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN (1) MES contado a partir del acta de inicio.

ETAPA 2 – PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	TRES (3) MESES contados a partir de la terminación del plazo de la etapa 1.

PARAGRAFO PRIMERO: Las etapas tienen establecidos unos plazos y dentro de ese periodo se deben surtir las obligaciones de resultado correspondientes. Sin embargo, el contratista podrá dar inicio anticipadamente a la II etapa si dispone de los requerimientos necesarios para la ejecución de aquellas, según el caso.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

4.1. **FECHA PARA PRESENTAR OFERTA:** El plazo permitido para presentar propuesta será el estipulado en la plataforma SECOP II.

4.2. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Para las Entidades que utilicen SECOP II la presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Para los Procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos. Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

La propuesta debe contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

A. Contiene los documentos e información de los Requisitos Habilitantes, los documentos a los que se les asigne puntajes.

B. El Sobre debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo y no podrá ser entregado en físico.

C. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el presupuesto oficial.

D. La propuesta debe presentarse firmada.
Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

4.3. CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE OFERTAS

Se entenderán recibidas por la Entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del Proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá el recibo de más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma.

Una vez vencido el término para presentar ofertas, la Entidad Estatal debe realizar la apertura del Sobre y publicar la lista de oferentes. Realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas. La Entidad Estatal dará a conocer las ofertas presentadas en el Proceso de Contratación haciendo clic en la opción "publicar ofertas" para que sean visibles a todos los Proponentes.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en el presente pliego de condiciones. No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido presentadas por medios distintos al SECOP II o que no hayan sido presentadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II.

Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante Certificado de Indisponibilidad, la Entidad Estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el "Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II" o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. [Puede consultarlo en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secopii/indisponibilidad-en-el-secop-ii].

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor de este contrato se ha previsto en la suma de **NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.387.645.345,00),** incluidos costos directos e indirectos, distribuidos así:

ETAPA	VALOR
ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$86.488.856,00
ETAPA 2 – PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	$9.301.156.489,00

De conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1882 de 2.018, no se exigirá en esta etapa disponibilidad presupuestal, la misma será expedida previa a la apertura del presente proceso de selección.

Al respecto el artículo 6 de la Ley 1882 de 2.018 artículo 6 dispone:

"(…) Artículo 6°. Adiciónese un parágrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:
(...) 3 Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones (…)".

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II.

6.1. COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO

Las respuestas emitidas por la Entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PUBLICA No. LP-SGOB-003-2026

Para los eventos en los que el Proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma correspondiente, la Entidad pone a disposición el siguiente correo: contratos@monteria.gov.co

En todo caso, cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del Proceso tendrá el tratamiento previsto en las disposiciones constitucionales y legales vigentes referidas al derecho de petición.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

El presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes, al tenor del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

9.1. REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÒN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
2.- EXPERIENCIA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
3.- CAPACIDAD FINANCIERA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
4.- CAPITAL DE TRABAJO	VER PLIEGO DE CONDICIONES

AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PUBLICA No. LP-SGOB-003-2026

5.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VER PLIEGO DE CONDICIONES

10.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

11.- CRONOGRAMA: Conforme a lo establecido en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en el municipio de Montería, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERIA

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.

Vo.Bo. Mónica Cantillo G – JOC (E)